Municipalidad de Santa Rosa del Monday
JUNTA MUNICIPAL
Avda. Santa Rosa de Lima N° 1080
Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
E-mail: jmdesantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCION N° 34/2021 (J.M.)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PEDIDO DE APROBACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2021 "REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN EL BARRIO GUARANÍ" –ID N° 398440

Santa Rosa del Monday, 18 de agosto del 2021.-

VISTA: La Nota N° 159/2021 Intendencia Municipal, a través de la cual remite el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Concurso de Ofertas No 03/2021, para **REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN EL BARRIO GUARANÍ" –ID N° 398440** y solicita su aprobación, y ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la nota de referencia se relaciona al pedido de aprobación del pliego de base y condiciones para la reparación de empedrado y construcción de canalización en el Barrio Guaraní.----------

Que, habiendo sido sometida a estudio exhaustivo de la Comisión Asesora Permanente de Legislación, para luego intercambiar pareceres, en sesión plenaria, finalmente se considera oportuno, razonable y coherente la decisión de aprobar el pedido del Pliego de Bases y Condiciones formulado.----------

El pleno de esta Junta Municipal ha decidido aprobar, atendiendo a las consideraciones de hechos y de derecho, atendiendo al dictamen de la Comisión Asesora de Legislación, por lo cual corresponde en derecho, su aprobación en virtud de esas consideraciones expuestas.

Que, la Constitución Nacional consagra y garantiza a todos sus habitantes el derecho a la vida en su artículo 4°, el de su integridad física y psíquica; el del derecho a un ambiente saludable, en el Art. 7° ; el de la salud, en el Art. 68 en concordancia con el Art. 73° del derecho a la educación, así como el principio de la autonomía y autarquía municipal, en su artículo 166° y observando el Art. 218° de la Ley No. 3966/10 "Orgánica Municipal" la Junta Municipal reunida en sesión ordinaria de fecha 17 de agosto del 2021, según Acta N° 19, por mayoría absoluta de los concejales, ha estimado procedente la aprobación del pedido formulado.

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIO ·

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY · PRESIDENTE ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
JUNTA MUNICIPAL
Avda. Santa Rosa de Lima N° 1080
Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
E-mail: jmdesantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCION Nº 34/2021 (J.M.)

POR TANTO, en mérito de lo brevemente expuesto y a las disposiciones legales arriba descriptas, **LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY** reunida en Concejo,

R E S U E L V E:

ART. 1º: APROBAR el pedido de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Concurso de Ofertas 03/2021 para "**Reparación de empedrado y Construcción de Canalización en el Barrio Guaraní. - ID N° 398440**, en virtud a los fundamentos expuestos en el exordio de esta resolución. ----------

ART. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIECISIETE DIA DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIO ·

.....
Rodolfo Cuellar
Secretario J.M

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY · PRESIDENTE ·

.....
Dionicio Medina
Presidente J.M

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº.....
Fecha 20.08.2021 Hora 09:08
Encargado.....
Lic. Lex Natalia Jiménez Silva
Secretaria General